

<b>Ficha de actividades</b>	<b>N°6</b>	<b>2018</b>
-----------------------------	------------	-------------

<b>Tipo de Actividad (marcar con una X)</b>			
Dialogo Ciudadano ( )	Consulta Ciudadana ( x )	Evento Regional de Participación ( )	Otro mecanismo contemplado en la ley 20.500 (Indicar):

### 1.-Antecedentes:

<b>Región</b>	METROPOLITANA
<b>Comuna</b>	CERRILLOS
<b>Fecha</b>	07 DE MARZO 2018
<b>Lugar</b>	FERNANDEZ ALBANO 2925
<b>Tema</b>	UN NOMBRE PARA NUESTRO JARDÍN
<b>Facilitadores*</b>	-

\* Si hubiese facilitadores o expositores invitados

### 2.-Asistentes (se debe adjuntar la lista de asistencia)

<b>Señalar la entidad/Comunidad Educativa u otro de donde viene el participante.</b>	<b>Cantidad Mujeres</b>	<b>Cantidad Hombres</b>	<b>Sub total</b>
Centros de Padres y Apoderados	-	-	-
Organizaciones territoriales (Junta de vecinos, uniones comunales)	-	-	-
Organizaciones funcionales (ONG, Fundaciones, Corporaciones, Centros de madres, de adultos mayores, centros culturales, deportivos, entre otros)	<b>12</b>	-	<b>12</b>
Familias	<b>37</b>	<b>24</b>	<b>61</b>
Funcionarias JUNJI	<b>17</b>	-	<b>17</b>
<b>Total asistentes</b>	<b>66</b>	<b>24</b>	<b>90</b>

### 3.-Organizaciones que participan

<b>Señalar Entidad/Comunidad Educativa u otro participante.</b>	<b>Número de instituciones</b>
Centros de Padres y Apoderados	
Organizaciones territoriales (Junta de vecinos, uniones comunales)	
Organizaciones funcionales (ONG, Fundaciones, Corporaciones, Centros de madres, de adultos mayores, centros culturales, deportivos, entre otros.)	1
Otros:	

#### 4.-Objetivo de la actividad:

Realizar proceso participativo, democrático y vinculante con la comunidad que rodea al Jardín Infantil Fernandez Albano, de la comuna de Cerrillos para cambiar nombre al establecimiento educativo.

#### 5.-Estrategias participativa de trabajo: (describir la metodología utilizada, ver Guía metodológica de Participación Ciudadana 2016, SEGEGOB))

Utilizando los lineamientos del mecanismo de ley 20.500 "Consulta Ciudadana", se realiza un proceso participativo y democrático con la comunidad que rodea al Jardín Infantil, con el propósito de dar un nuevo nombre al establecimiento educativo.

El proceso cuenta con 3 etapas a desarrollar:

- 1° Preparación e Información
- 2° Convocatoria a redes de la comunidad
- 3° Ejecución y validación del proceso.

#### 6.-Resumen de la Actividad: (síntesis de las principales inquietudes, opiniones y apreciaciones de la ciudadanía)

La consulta ciudadana para elegir el nombre de nuestra Sala Cuna y Jardín Infantil, fue un proceso intenso; donde en una primera instancia las funcionarias salieron a la comunidad para presentarse y comentar que buscaban un nombre que representara al Jardín como una institución que atiende a niños y niñas entre los 84 días a 4 años 11 meses y que entrega educación pública, gratuita y de calidad; y que dicho acontecimiento marcaría un hito para el Jardín infantil como para la comunidad circundante.

En esta etapa se entregó información mediante folletos y se les invito a conocer nuestras dependencias. Fueron visitadas, la Junta de Vecinos Villa las Casas", Biblioteca Pública de Cerrillos, Cefam Dr Norman Vuollieme, Jardín Infantil Particular "Entre Niños". Centro Cultural Cerrillos, Cuartel de Bomberos, Tenencia 33 de Carabineros de Vista Alegre", etc.

Posteriormente se sostuvo una reunión con toda la comunidad en el jardín infantil en el mes de enero con la Encargada de Unidad de Participación Ciudadana de la Dirección Regional; en ella se da a conocer la ley 20.500 sobre asociaciones y participación ciudadana en la gestión pública, considerando además los lineamientos

para la propuesta de posibles nombres. En esta misma reunión se sugieren diferentes alternativas, realizando un primer ejercicio de análisis por todos los asistentes, para luego enviar listado a la Unidad de Comunicaciones, para revisar su pertinencia y sentido.

Junto con esto se continuó indagando en la comunidad, contactando a vecinos y recabando mayor información con respecto a la historia de la primera población del sector; es allí donde la comunidad educativa evidencia que las calles del sector tienen nombre de poetas chilenos. Se propone, por consiguiente como alternativas de nombre, el poeta Nicanor Parra, cuyos escritos se relacionan con nuestro sello medioambiental, y por sugerencia de los padres y apoderados los nombres de otros poetas: Pablo Neruda, y Pablo de Rokha, definiendo mediante consulta quien sería nuestra tercera propuesta; quedando Pablo Neruda como opción definitiva.

Es así como se define la terna para llevar a votación con los siguientes nombres:

- Nuestra Tierra
- Nicanor Parra
- Pablo Neruda

Todo esto sucede próximo a nuestro periodo de descanso y muchos de nuestros niños y niñas comenzaron sus vacaciones, por lo tanto, no era representativo de toda la comunidad realizar la votación en este periodo y se programa la difusión de los nombres a votar y votación para la primera semana de marzo.

#### **7.-Preguntas y Respuestas:**

**(Ingresar en el caso de existir preguntas que hayan quedado pendientes de respuesta)**

NO HUBO

#### **8.-Conclusiones (indicar conclusiones, compromisos, responsables y plazos)**

La votación fue realizada la primera semana de marzo junto con el ingreso de los niños y niñas al jardín Infantil.

Previo a esto se llamó a cada apoderado el primer día del mes de marzo informándoles del ingreso de nuestros niños y niñas y la realización de nuestra esperada votación para el día 7 de marzo del 2018, de 8.30 a 16:30.

Junto con ello se entregan trípticos con toda la información a la comunidad y autoridades, visitando nuevamente a representantes de organismos vivos y enviando invitaciones para el día de la votación; se realiza además visita a la Ilustre Municipalidad

de Cerrillos, departamento del DAEM, quien recepciona invitación para el Alcande Sr. Arturo Aguirre, quienes lamentablemente no se hicieron presente en dicha votación.

De un total de 90 votos, 45 fueron para la opción Sala Cuna y Jardín Infantil "Nicanor Parra" (Nombre ganador), 32 votos para la opción las "Nuestra Tierra" y 13 votos para "Pablo Neruda". El conteo de votos es realizado en presencia de la comunidad educativa y teniendo como ministro de fe a la Sra. Camila León rut 16.911.171-5 y el Sr. Omar Fuenzalida rut 10.748.621-6 Apoderados del nivel Medio Trans – Convencional.

## 9.-Difusión de la actividad

### Fotos de la actividad



**LINK publicaciones en medios de comunicación regional, local o institucional, ejemplo:**

[www.emol.cl](http://www.emol.cl)

[www.biobio.cl](http://www.biobio.cl)

No hubo

**Cuñas ciudadanas** (realizadas a participantes de la sociedad civil: indicar nombre, organización y cargo )

No hubo

<b>Nombre del Encargado Regional de participación Ciudadana</b>	PAULA ANTINOPAY FLORES
<b>Fecha de Envío*</b>	15-03-2018

\*La fecha de envío debe ser dentro de los 10 días siguientes a efecto de subirlo al Portal de Gobierno Transparencia

